



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230004200	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	King Power International S.A.S	02/05/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Y Declarar Falta De Competencia Para Conocer Del Presente Asunto, Por Las Razones Antes Expuestas. Segundo: Por Secretaría Remítase La Presente Demanda A La Oficina Judicial De La Ciudad, Para Ser Repartida Ante Los Juzgados Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



08001310500520220041400	Fuero Sindical	Albeiro Pedroza Florez	Glencore Colombia S.A.S (Matriz) Grupo C.I., Prodeco S.A Y Consorcio Minero Unido S.A.	02/05/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Conforme A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Al Estar La Demanda Digitalizada, No Hay Lugar A Devolución De Anexos Y Por Consiguiente Se Ordena Desmontar Del Sistema Y Archivar La Carpeta Digital.
08001310500520220040800	Ordinario	Erik Jose Kook Porras	Colpensiones - Porvenir Sa	02/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Erik Jose Kook Porras Contra Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y La

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



Sociedad Administradora
De Fondos De Pensiones Y
Cesantías Porvenir
S.A.Segundo: Córrese
Traslado De La Demanda
A La Demandada, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contarán
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
A La Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Conteste
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



Del Cptss Y Ejerza Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En
Ejercicio.Tercero: En
Cumplimiento De Lo
Establecido En El Numeral
2 Del Parágrafo 1 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001, La Demandada
Deberá Allegar Los
Documentos Relacionados
En La Demanda Y Que Se
Encuentran En Su Poder.
Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral De Primera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cptss, Modificado Por La

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



Ley 1149 De 2007. Quinto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A La
Demandada, Conforme Lo
Establece Art. 8 De La Ley
2213 Del 13 De Junio De
2022. Advirtiéndose Que
De No Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Corresponderá A
La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es,
Enviando La Respectiva

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Sexto: Téngas, Como Apoderado De La Parte Demandante A La Dra. Isolina Maria Del Carmen Altahona Escobar, Identificado (A) Con Cc No. 1.044.430.932 Y Tp No. 320.418 Del Csj.Séptimo: Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



08001310500520220020800	Ordinario	Ernesto Jose Fuentes Vilaro	Colpensiones - Porvenir S.A.	02/05/2023	Por La Ley 1149 De 2011 Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demanda Presentada Por Las Accionadas Colpensiones Y Protección S.A.Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fjación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento, Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Miercoles Treinta Y Uno (31) De Mayo De Dos Mil
-------------------------	-----------	--------------------------------	---------------------------------	------------	--

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



Veintitrés (2.023), A Las Ocho Y Treinta De La Mañana (08:30 A.M.).Tercero: Advertir A Las Partes, Apoderados, Testigos U Otros Intervinientes Deberán Contar Con Las Herramientas Tecnológicas Suficientes Que Le Permitan El Ingreso A La Sala Virtual A Través De Las Plataformas Antes Señaladas, Cualquier Dificultad Para Asistir A La Misma La Deberán Informar Al Despacho Con Antelación En Los Términos Del Parágrafo 1 Del Artículo 1 De La Ley 2213 Del 2022, So Pena De Asumir Las Consecuencias Que Se

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



08001310500520220041500	Ordinario	Fausto Molinares Llanos	Y Otros Demandados, Transportes Fabian Cantor S.A.S. Transfacan S.A.S.	02/05/2023	Deriven De Su Inasistencia. Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Fausto Molinares Llanos Contra Dilsa Mireya Herrera, Transportes Fabian Cantor S.A.S., Guillermo Rodriguez Villegas Y Cia Ltda Y Cooperativa De Trabajo Asociado Accionar. Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo A La Comunicación Del Presente Auto, A Través
-------------------------	-----------	-------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada Deberá Allegar Los

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



Documentos Relacionados
En La Demanda Y Que Se
Encuentran En Su
Poder.Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral De Primera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007.Quinto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A La
Demandada, Conforme Lo
Establece Art. 8 De La Ley
2213 Del 13 De Junio De
2022. Advirtiéndose Que
De No Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



					Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
08001310500520130058100	Ordinario	Fernando Jesus Cano Salas	Proteccion S.A	02/05/2023	Auto Requiere - Primero: Aceptar El Desistimiento Del Recurso De Apelación

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



Presentado Por Proteccion
Sa Contra La Decisión
Dictada En Audiencia
Pública De Fecha 18 De
Enero De 2023, Donde Se
Resolvieron Las
Excepciones De Fondo.
Segundo: Requerir Al
Ejecutante Fernando Cano
Salas, Para Que En El
Término De Cinco (5) Días,
Confirme El Recibido De La
Consignación Realizada
Por Proteccion Sa En Su
Cuenta De Ahorros, So
Pena De Entenderse
Satisfecha La Totalidad De
La Condena Que Se
Ejecuta, En Caso De No
Obtenerse Respuesta En
El Término Establecido.
Tercero: Una Vez
Ejecutoriada La Presente

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



					Providencia, Regrese El Expediente Al Despacho Para Decidir Sobre La Solicitud De Terminación Del Proceso.
08001310500520210031200	Ordinario	Gilberto Garcia Navarro	Equipos Del Norte Equinorte, Equiservicios	02/05/2023	Auto Decide - Primero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento, Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Martes Dieciseis (16) De Mayo De Dos Mil Veintitrés (2.023), A Las Dos De La Tarde

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



(02:00 P.M.). Segundo:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La
Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft O,
Lifesize. Advirtiendo Que
Las Partes Y Testigos No
Pueden Rendir Declaración
Desde Un Mismo Sitio,

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Protocolo Audiencias. Pdf. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Tercero: Advertir A Las Partes, Apoderados, Testigos U Otros Intervenientes Deberán Contar Con Las Herramientas Tecnológicas Suficientes Que Le Permitan El Ingreso A La Sala Virtual A Través De Las Plataformas Antes Señaladas, Cualquier Dificultad Para Asistir A La Misma La Deberán Informar Al Despacho Con

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



Antelación En Los
Términos Del Parágrafo 1
Del Artículo 1 De La Ley
2213 Del 2022, So Pena
De Asumir Las
Consecuencias Que Se
Deriven De Su Inasistencia.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210029500	Ordinario	Jorge Castellanos	Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones., Y Otros Demandados	02/05/2023	Auto Decide - Primero: Efectuar Control De Legalidad Y Dejar Sin Efecto El Auto De Fecha 25 De Abril De 2023, Por Medio Del Cual Se Tramitó Una Solicitud De Cumplimiento De Sentencia. Segundo: Declarar El Impedimento Para Seguir Conociendo Del Presente Asunto Conforme La Causal 12 Del Artículo 141 Del Cgp.Tercero: Remitir El Presente Expediente Al Juzgado Sexto Laboral Del Circuito De Barranquilla

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



08001310500520110045500	Ordinario	Jorge Enrique Racado Donado	Instituto Seguros Sociales	02/05/2023	Auto Decide - Primero: Desarchivar El Presente Expediente. Segundo: No Reponer La Providencia De Fecha 20 De Noviembre De 2023 Por Lo Antes Expuesto. Tercero: Ejecutoriado El Presente Auto, Vuelva El Proceso Al Archivo.
08001310500520220011200	Ordinario	Julio Cesar Luna	Coolechera	02/05/2023	Auto Decide - Primero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento, Conforme

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Lunes, Cinco (05) De Junio De Dos Mil Veintitrés (2.023), A Las Ocho Y Media De La Mañana (08:30 A.M.). Segundo: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft, O,
Lifesize. Advirtiendo Que
Las Partes Y Testigos No
Pueden Rendir Declaración
Desde Un Mismo Sitio,
Lugar O Recinto. Al
Respecto Se Les Recuerda
Seguir El Protocolo De
Audiencias El Cual Pueden
Descargar Desde El Enlace
Protocolo Audiencias. Pdf.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Tercero:
Advertir A Las Partes,
Apoderados, Testigos U
Otros Intervinientes
Deberán Contar Con Las
Herramientas Tecnológicas
Suficientes Que Le
Permitan El Ingreso A La

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



					Sala Virtual A Través De Las Plataformas Antes Señaladas, Cualquier Dificultad Para Asistir A La Misma La Deberán Informar Al Despacho Con Antelación En Los Términos Del Parágrafo 1 Del Artículo 1 De La Ley 2213 Del 2022, So Pena De Asumir Las Consecuencias Que Se Deriven De Su Inasistencia.
08001310500520230006400	Ordinario	Luis Antonio Delacruz Oliveros	Autoservicio Mercatfull	02/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Luis Antonio De La Cruz Oliveros Contra Grupo Empresarial Merkafull S.A.Ssegundo: Córrese

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Conteste Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejercer Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



Titulado En Ejercicio.
Tercero: En Cumplimiento
De Lo Establecido En El
Numeral 2 Del Parágrafo 1
Del Artículo 18 De La Ley
712 De 2001, La
Demandada Deberá
Allegar Los Documentos
Relacionados En La
Demanda Y Que Se
Encuentran En Su Poder.
Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral De Primera
Instancia En El Sistema
Oral, Regulado Por Los
Artículos 74 Y Ss. Del
Cplss, Modificado Por La
Ley 1149 De 2007. Quinto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A La

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite
De Notificación.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



08001310500520230003000	Ordinario	Luz Escolar Rojas	Proteccion Colpensiones	02/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Es Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Tener Como Apoderado (A) De La Parte Demandante A Melissa Esther Ochoa Pertuz, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 1.143.261.166 De Barranquilla Y T.P. No.329.551 Del C.S.J.
-------------------------	-----------	-------------------	-------------------------	------------	--

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



08001310500520230007300	Ordinario	Marco Logistics Group International S.A.S Y Otro	Marco Logistics Group International S.A.S, Sin Otro Demandado	02/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Maximiliano Alegria Solis Contra Merco Logistics Group Internacional.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La
-------------------------	-----------	--	---	------------	---

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Conteste Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerza Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio.Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder.Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cptss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.Sexto: Tener Como Apoderado (A) De La Parte Demandante A La Dra. Saida Esther Tapia Campo, Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 32.729.705 Y Tarjeta Profesional No. 102.276 Del C.S. De La J.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



08001310500520150026400	Ordinario	Miguel Calimelio Montaño Manotas	Colpensiones	02/05/2023	Auto Decide - Primero: Desarchivar El Presente Expediente. Segundo: Devolver El Presente Proceso Al Juzgado Quince Laboral Del Circuito De Barranquilla Para Que Sea Tramitado Como Proceso Laboral De Primera Instancia. Tercero: Ejecutoriado El Presente Auto, Vuelva El Proceso Al Archivo.
08001310500520180019200	Ordinario	Miralba Esther Fontalvo Quintero	Maria Del Carmen Barahona Acosta	02/05/2023	Auto Reconoce - Primero: Desarchivar El Presente Expediente. Segundo: Admitir Las Contestaciones Efectuadas Por La Ugpp Y La Señora Maria Del Carmen Barahona Acosta. Tercero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento, Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Martes, (06) De Junio De Dos Mil Veintitrés (2023), A Las Ocho Y Media De La Mañana (08:30 A.M.).Cuarto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace <https://etbcsj-my.sharepoint.com/:B:Gper>

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



sonallcto05ba_Cendoj_Ra
majudicial_Gov_Coeyjbb_Z
h9mngvah1sbnbcgbprgok
dbprq8ebipckt710aefwh68a.
Las Partes Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Quinto:
Requerir A Los Sujetos
Procesales Para Que, Con
La Debida Antelación A La
Celebración De La
Diligencia, Procuren La
Obtención De Las
Herramientas Necesarias
Que Le Permitan Acceder
A La Audiencia Virtual
Programada En Este
Proceso, Y En Caso De No
Contar Con Los Medios
Tecnológicos Adecuados,
Lo Informen Al Despacho
Previo A La Hora Y Día De

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



				La Fecha De Celebración De La Misma. Sexto: Reconocer Personería Para Representar A La Uggp A La Profesional En Derecho, Dra. Liliana Alvarado Ferrer Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía No. 22.449.185 Y T.P. 97.274 Del C.S. De La J.Séptimo: Comunicar La Presente Decisión Al Dr. Francisco Jose Jimenez Berdugo, Curador Ad Litem De La Demandada Maria Del Carmen Barahona Acosta A Su Dirección Electrónica Abogadofranciscojimenezh otmail.Com.	
08001310500520230006900	Ordinario	Santana De Dios Polo Dominguez	Colpensiones	02/05/2023	Auto Decide - Primero: Avoca El Conocimiento Del Presente Proceso.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



Segundo: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Tercero: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento, Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día Jueves

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



Primero (01) De Junio De
Dos Mil Veintitres (2023) A
Las Dos De La Tarde
(02:00 P.M.)Cuarto:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por Las
Plataformas Teams De
Microsoft, O, Lifesize,
Según Disponibilidad. Al

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Protocolo Audiencias. Pdf. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Requerir A Los Sujetos Procesales Para Que, Con La Debida Antelación A La Celebración De La Diligencia, Procuren La Obtención De Las Herramientas Necesarias Que Le Permitan Acceder A La Audiencia Virtual Programada En Este Proceso, Y En Caso De No Contar Con Los Medios Tecnológicos Adecuados, Lo Informen Al Despacho

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 41 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



Previo A La Hora Y Día De
La Fecha De Celebración
De La Misma.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4bf4ec82-094a-4ba2-bd58-cda8df3a1320